



Pacto Mundial

Informe de Sustentabilidad URETEC S.A.

Abril del 2009



COMUNICACIONES DEL PROGRESO

PACTO MUNDIAL

URETEC S.A., REPÚBLICA ARGENTINA

URETEC S.A.

Planta de termoformado y Planta de reparaciones Aeronauticas - Punta Alta - Buenos Aires
uretec@uretec.com.ar





Pacto Mundial

Informe de Sustentabilidad URETEC S.A.

Abril del 2009



ÍNDICE

Contenido	Página
Carta de presentación	3
1. Particularidades de la Empresa	5
1.1 Antecedentes	6
1.2 Actividades	7
1.3 Compromiso	8
2. COP Laboral	11
2.1 Antecedentes	11
2.2 Informe	11
3. COP Derechos Humanos	14
3.1 Antecedentes	14
3.2 Informe	15
4. COP Ambiental	16
3.1 Antecedentes	16
3.2 Informe	17



Pacto Mundial

Informe de Sustentabilidad URETEC S.A.

Abril del 2009



Punta Alta, abril del 2009

Sres. Pacto Mundial

De nuestra mayor consideración,

A continuación describimos las acciones adoptadas por nuestra empresa, URETEC S.A., que demuestran nuestro compromiso con los Principios del Pacto Mundial. Creemos que tales principios constituyen los requisitos mínimos que toda actividad humana debe adoptar a fines de mantener la estabilidad social, la protección de la individualidad del ser humano y la defensa de sus derechos y del bien común.

Comprendiendo que los Principios el Pacto Global constituyen un todo integrado hemos dividido, solamente a modo práctico, la presentación en cinco partes, a saber:

1. Introducción General: Presentación de la Empresa URETEC S.A.

2. COP Laboral: Principios desarrollados

Principio N° 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva

Principio N° 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Abril del 2009

Principio N° 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

Principio N° 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

3. COP Ambiental: Principios desarrollados

Principio N° 7. Las empresas deberán apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

Principio N° 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Principio N° 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

4. COP Derechos Humanos: Principios desarrollados

Principio N° 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional

Principio N° 2. No ser cómplice de abusos de los derechos humanos.

Principio N° 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva

Principio N° 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio N° 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

Principio N° 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Principio N° 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno



Pacto Mundial

Informe de Sustentabilidad URETEC S.A.

Abril del 2009



Estamos a su entera disposición para cualquier comentario y/o sugerencia.

Sin otro particular, lo saluda Atte.,

Lic. Laurencia Viviana Clara
CEO I&D



Pacto Mundial

Informe de Sustentabilidad URETEC S.A.

Abril del 2009



1. Particularidades de la Empresa

1.1 Antecedentes

El alcance temporal de esta presentación son nuestros más de 30 años de actividad en el Sector puesto que, si bien hemos adherido al mismo en el año 2006, nuestro cumplimiento data de la fundación de la Empresa URETEC S.A., allá por el año 1995, y más de 30 años atrás, bajo el registro ROBERTO LUAYZA URETEC. Su nacimiento se debe al sueño de una familia.

La planta de producción se ubica en la ciudad de Punta Alta, situada al sur de la Provincia de Buenos Aires, sitio estratégico por poseer en sus límites geográficos a uno de los principales puertos de nuestro país, Puerto Rosales.

Somos una empresa 100% Argentina que ha apostado al crecimiento del país a través de los años difíciles que la actividad ha sufrido. La cantidad de empleados es variable, ya que trabajamos principalmente por contratos.

Para describir brevemente nuestra actividad y que puedan evaluar el alcance de nuestras acciones y objetivos, les comentamos que fabricamos, diseñamos y reparamos todo tipo de piezas en materiales compuestos y elastómeros y, además, existe en la Empresa un Departamento de Ventas a través del cual ofrecemos una gran variedad de productos nacionales e importados de primera calidad.



Pacto Mundial

Informe de Sustentabilidad URETEC S.A.

Abril del 2009



1.2 Actividades

Nuestra Área de Fabricación está orientada a:

Servicios aeronáuticos

Servicios industriales

Servicios Navales

Piezas Aeronáuticas en materiales compuestos.

Paneles Sándwich Aluminio para pisos aeronáuticos.

Recuperación por inyección delgas sonar .

Domos radar y sonar.

Provisión de Materiales Aeronáuticos y piezas especiales por Importación.

Diseño y construcción de Containers para elementos tácticos de campaña.

Productos para bioingeniería.

Reparación de: radares de alerta temprana, radares de navegación, unidades de antena (desmonte, pintado, lubricaciones).

Restauraciones: Unidades en baño de aceite (moduladores, pulse unit, fuentes de alta tensión).

Fabricación de bancos de prueba a pedido. Calibraciones y ajustes generales.



Pacto Mundial

Informe de Sustentabilidad URETEC S.A.

Abril del 2009

Para la Industria Petroquímica se están fabricando desde hace siete años Pa-las para Aero-enfriadores de torres de proceso con diámetros de rotor de 5, 6 y 8 m , deflectores de aire, venturis, etc.

Nuestra Área de Fabricación de Materiales elabora:

Adhesivos

Resinas de diversos tipos

Placas mecanizables

Elastómeros de silicona y poliuretano

Poliuretanos

1.3 Compromiso

Como podrán ver, nuestra actividad está fuertemente ligada al procesamiento de productos químicos, por lo que nuestra empresa es altamente consciente de su impacto sobre la salud de los trabajadores y el medioambiente. A lo largo de esta presentación, dividida en las cuatro partes restantes, demostraremos este compromiso.

A modo de resumen, la actividad a lo largo de estos años y en especial a partir de nuestra adhesión concreta a Pacto Global, estuvo dirigida a:

- Concientizar a todos los miembros de nuestra Empresa, en todos los niveles, acerca de los 10 Principios del Pacto Global mediante Seminarios de Capaci-



Abril del 2009

tación e Intercambio. El hecho que somos una Empresa con una pequeña dotación de trabajadores permite un excelente intercambio de ideas y opiniones

- Aplicamos los métodos de Gestión Empresarial para todas las etapas de funcionamiento de nuestra empresa, mejorando los Sistemas de Gestión de la Calidad y alcanzando el valor de 0 reclamos en lo últimos 12 años
- La presencia femenina en nuestra empresa está reflejada por la responsable de la misma, la Sra. Julieta Luayza, y quien suscribe.
- Si bien nuestra ciudad se caracteriza por una elevada tasa de emigración hacia ciudades cabecera, continuamos apoyando a nuestros empleados en sus decisiones ya que invertimos parte del Capital de la Empresa en capacitaciones en Procesamiento de los Materiales y Seguridad e Higiene en el Trabajo, además de aquellas correspondientes a cualquier ampliación de Procesos llevados a cabo en la Planta.
- Poseemos un convenio con la Municipalidad de Bahía Blanca, Dirección de desarrollo de la Municipalidad (Dir. Sr. Carlos Aramayo) para la Gestión de Residuos industriales y domiciliarios, en concreto fabricamos paneles industrializados para viviendas, a partir de materiales desechables
- Nuestros niveles de siniestralidad son nulos; Índice de Incidencia 0, registrado ante la SRT (se registran los datos desde el año 1996)
- Cooperamos con numerosas instituciones, como Museos, para la preservación del Ambiente Natural
- Contamos con Asesoría permanente en Seguridad e Higiene y Seguridad Medioambiental
- Hemos construido piezas y partes para bioingeniería, piezas y partes para la industria aeronáutica, somos proveedores y asesores del INVAP, CONEA, CONICET, etc
- En la actualidad hemos desarrollado y fabricado piletas terapéuticas de hidromasajes para personas discapacitadas.



Pacto Mundial

Informe de Sustentabilidad URETEC S.A.

Abril del 2009

- Seguimos perfeccionando nuestro sistema de viviendas industrializadas apuntando a lograr el objetivo de una vivienda totalmente ecológica construida con elementos reciclados.
- Continuamos trabajando en el perfeccionamiento de nuestros procesos para hacerlos cada vez mas limpios

Luego de esta pequeña introducción, rogamos a Uds. considerarla como el inicio de futuros intercambios y aprendizajes mutuos, asegurando el continuo apoyo de URETEC S.A. a los Principios que sustenta el Pacto Global,

Presentamos a continuación los resultados de nuestra gestión,

Equipo URETEC S.A.



2. COP Laboral

2.1 Antecedentes

	COP Laboral
Principios afectados	<p>Principio N° 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva</p> <p>Principio N° 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción</p> <p>Principio N° 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil</p> <p>Principio N° 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación</p>

2.2 Informe

**Acciones
realizadas para
implementar el
Pacto Global**

Principio 3.

Respetamos los Convenios colectivos de Trabajo (CCT) y todas las disposiciones que de allí se derivan

Fomentamos la libre asociación sindical

Principio 4.

Los CCT son muy claros a este respecto, tanto en cantidad de horas trabajadas, horas extras, pausas y descansos. Además, desde nuestra Asesoría en Seguridad e Higiene, hemos calculado la frecuencia y duración de los tiempos de descanso necesarios, considerando el nivel de gasto metabólico y el esfuerzo de la tarea, además de particularidades de cada individuo (Norma ISO 8996 y NTP 326)

Desarrollamos y efectuamos capacitaciones en Recursos Humanos, como Coaching. Próximamente las realizaremos en la ciudad de Punta Alta, a través de los Organismos pertinentes que apoyen nuestra No intervenimos en ningún tipo de conflicto personal comercial de los empleados salvo que éstos lo requieran

Nuestra empresa se opone firmemente a cualquier política de castigos y en cada reunión empresarial del Sector expresamos que muchas veces los dueños de las empresas delegan responsabilidades en los Supervisores de Planta y éstos no tratan con los demás operarios en formas adecuadas y, muchas veces, aún empleando coacción.

Principio 5.

No hemos detectado casos de trabajo infantil en nuestra ciudad o en los continuos contactos que tenemos con las Empresas

Contratar trabajadores mayores de 18 años. Aceptar pasantes mayores de 18 años.

Principio 6.

Que los estudios preocupacionales no afecten a la permanencia del empleado en su puesto.

Indicadores de Seguimiento de Gestión	<p>Principio 3.</p> <p>3.1 Número de conflictos sindicales</p> <p>3.2 Porcentaje de empleados que participan de la reuniones sindicales -tomando como base las reuniones de todo el año</p>
	<p>Principio 4.</p> <p>4.1 Cantidad de horas de capacitación brindada</p> <p>4.2 Cantidad de capacitaciones</p> <p>4.3 Asistencia promedio de las mismas</p> <p>4.4 Tiempo de descansos cumplidos</p>
	<p>Principio 5.</p> <p>Nota: Dado que el trabajo infantil muchas veces se asocia con situaciones de pobreza y tasas elevadas de desempleo y/o subocupación, continuamos apoyando a nuestros empleados en sus decisiones de emigrar hacia otras ciudades en la búsqueda de progreso personal (nuestra ciudad se caracteriza por una elevada tasa de emigración) ya que invertimos parte del Capital de la Empresa en capacitaciones en Procesamiento de los Materiales y en Seguridad e Higiene en el Trabajo, además de aquellas correspondientes a cualquier ampliación de Procesos llevados a cabo en la Planta. Lamentablemente es cierto que esto atenta contra el progreso general de la ciudad, pero es una realidad. La tasa de deserción general es del 5% anual (1 empleado cada 20 por año). Planteada esta realidad el objetivo de nuestra empresa a lo largo de los años ha sido retener nuestros empleados; para ello mejoramos las condiciones de trabajo y, dado que el tamaño de nuestra empresa lo permite, tenemos un clima laboral familiar.</p> <p>5.1 Cantidad de empleados trabajadores mayores de 18 años inclusive los programas de pasantías</p>
	<p>5.2 Cantidad de capacitaciones en el área producción</p>
	<p>Principio 6.</p> <p>6.1 Cantidad de enfermedades profesionales</p> <p>6.2 Cantidad de accidentes laborales</p> <p>Nota: Los estudios preocupacionales y aquellos realizados durante el trabajo, para los ya contratados, (obligatorios) se emplean para controlar la gestión de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART 's).</p>

Resultados	Principio 3. 3.1 Sin conflictos sindicales 3.2 70% Publicación de reuniones sindicales en la empresa: 5
	Principio 4. 4.1 8 hs/mensual 4.2 1/mensual 4.3 100% 4.4 Pausas de 5 minutos por ciclo de tarea además de las pausas requeridas por CCT
	Principio 5. 5.1 Empleados y pasantes mayores de 18 años.
	5.2 Cinco (5) capacitaciones anuales sólo tema: manejo de equipos
	Principio 6. 6.1 Sin enfermedades profesionales
	6.2 Sin accidentes laborales

Nota.

Nuestra empresa colabora con Bomberos Voluntarios y con la Policía local, según éstos requieran trabajos de mantenimiento de sus unidades. No se han registrado las actividades puesto que los trabajos son de cooperación voluntaria, no obstante este año, a fines de presentarlos en el informe para el Pacto Global del año próximo como indicadores cuantitativos y como mejora de los controles internos de nuestra empresa, serán registrados formalmente.

El mismo caso ocurre con algunas de nuestras capacitaciones para personas desempleadas y/o sin oficio, en general gestionadas a través de la Armada Nacional.

Nuestra empresa próximamente firmará un acuerdo con la UNIVERSIDAD DE ATACAMA en Chile y esperamos durante el mes de Agosto del 2009 recibir tres pasantes.

3. COP Derechos Humanos

3.1 Antecedentes

COP DDHH	
Principios afectados	Principio N° 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos
	Principio N° 2. No ser cómplice de abusos de los derechos humanos
	Principio N° 3. Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva
	Principio N° 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo
	Principio N° 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
	Principio N° 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación
	Principio N° 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

3.2 Informe



Pacto Mundial

Informe de Sustentabilidad URETEC S.A.

Abril del 2009



Acciones realizadas para implementar el Pacto Global	Principios 1: Principios incluido en las Directrices de la empresa.
	Principios 3, 4, 5 y 6 Desarrollados en la Sección COP Laboral
	Principio 10. Principios incluido en las Directrices de la empresa.
	Principio 2. Principios incluido en las Directrices de la empresa. Nuestro objetivo para el año que viene es participar activamente en la difusión de este principio, desde las actividades comunales.
Palabras clave	libertad trabajo derechos discriminación empleo derechos humanos

4. COP Ambiental

4.1 Antecedentes

COP Ambiental	
Principios afectados	<p>Principio N° 7. Las empresas deberán apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales</p> <p>Principio N° 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental</p> <p>Principio N° 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente</p>

4.2 Informe

Acciones realizadas para implementar el Pacto Global	Principio 7. Contamos con Asesoría permanente en Seguridad e Higiene, a cargo del Téc. Diego Mella, y Seguridad Medioambiental, a cargo de la Lic. Laurencia Clara y adoptamos el principio Precautorio para cualquier compra de materias primas y la dotación de Elementos de Protección Personal pertinentes; éste es además uno de los Principios fundamentales de la Ley 25675)
	Principio 8. Poseemos un convenio con la Municipalidad de Bahía Blanca, Dirección de desarrollo de la Municipalidad (Dir. Sr. Carlos Aramayo) para la Gestión de Residuos industriales y domiciliarios, en concreto fabricamos paneles industrializados para viviendas, a partir de materiales desechables Cooperamos con numerosas instituciones, como Museos, para la preservación del Ambiente Natural
	Principio 9. Seguimos perfeccionando nuestro sistema de viviendas industrializadas apuntando a lograr el objetivo de una vivienda totalmente ecológica construida con elementos reciclados
Indicadores de Seguimiento de Gestión	Principio 7. Cantidad de siniestros y enfermedades profesionales Cantidad de quejas y/o reclamos por contaminación ambiental.
	Principio 8. Estado del Proyecto
	Principio 9. Estado de los prototipos
Resultados	Principio 7. Sin siniestros ni enfermedades laborales Sin denuncias por contaminación En el año 2007 tuvimos una queja por presencia de olores, realizada por una mujer de edad avanzada, con problemas respiratorios y tomamos todas las medidas para evitar daños, si bien los valores no fueron confirmados.
	Principio 8. Proyecto en ejecución
	Principio 9. Prototipos instalados sujetos a revisión: cumplen requisitos de calidad
Palabras clave	libertad salud contaminación derechos respeto ambiente ecología reciclaje